

COMPANIA EXPLOTADORA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICAS.

S. MURILLO Y CIA. SUCS.

San Felipe, Gto., abril 11 de 1928.

Sra. María Aguirre vda. de Romero,  
Coyoacán, D.F.

Muy respetable Mariquita:

Con objeto de tratar el asunto que el H. Ayuntamiento de esta Ciudad tiene pendiente con esta Compañía, me permito dirigirle esta, que aunque con detalles condensados, puede servirle para que se forme una idea de las actuales condiciones de dicho asunto.

Muchas han sido las gestiones hechas para conseguir el pago de la deuda sin lograrlo hasta ahora, a pesar de tener en nuestro poder y debidamente requisitados los comprobantes que demuestran la existencia de esa deuda.- Esta misma deuda queda constituida de la manera que sigue:

Saldo a su cgo. hasta mayo de 1918---	\$ 669.86
Saldo a su cargo de diciembre de 1925 a noviembre de 1927.-----	"3,158.98 \$3,828.84
Por servicios de alumbrado durante -- los meses de diciembre de 1927 a este de abril actual.-----	" 500.55
Total.---	\$4,329.39

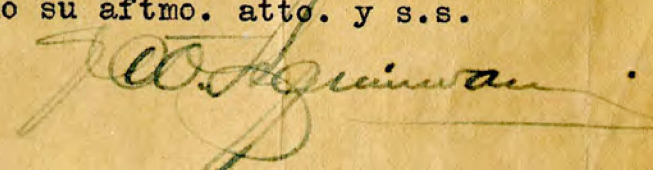
**cuatromil trescientos veintinueve pesos treinta y nueve cents.**

Hemos además hecho gestiones tendentes a la formación de un contrato cuyas gestiones no han producido ningún resultado, ya que, a pesar de nuestras liberales propuestas, se han aferrado en obligar a esta Compañía a admitir la donación de la deuda, y a gravar a la misma con impuestos onerosos, los cuales la llevarán indudablemente al fracaso dada la imposibilidad de cubrirlos.

No han admitido tampoco se pongan en vigor las tarifas que en la actualidad existen, para servicios públicos, en ciudades de este Estado de categoría parecida a la de esta.

Por último, me permito manifestarle que no será posible seguir trabajando en las condiciones en que lo estamos haciendo, debido a lo prácticamente imposible de cubrir los gastos que este negocio requiere para subsistir.

Esperando sus instrucciones para proceder conforme a ellas, me repito de Ud. como su aftmo. atto. y s.s.



FAPDECET

ROMERO AGUIRRE MA. VDA  
DE.

9